

**PDVSA ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**PDVSA ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado del resultado integral	8
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	9
Estado de flujos de efectivo	10 - 11
Notas a los estados financieros	12 - 35

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**PDVSA ECUADOR S.A.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión con salvedad:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PDVSA ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a lo descrito en el párrafo 2 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, la situación financiera de **PDVSA ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamento de la opinión con salvedad:**

2. Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos incluyen inversiones en asociadas por US\$. 440,338,363 que se encuentran con operaciones suspendidas. La Administración de la Compañía, estima posibilidades de recuperación de las mismas, ya sea en negociaciones con el Gobierno Nacional o incluso acudiendo a instancias de arbitrajes internacionales respectivas. Adicionalmente, la Administración de PDVSA Ecuador considera que independiente de la situación de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, cualquier pérdida presente o futura sería asumida por los Accionistas de **PDVSA ECUADOR S.A.** con la cual se mantienen cuentas por pagar por US\$. 356,212,738 más la inversión patrimonial respectiva por US\$. 99,725,605.
3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

#### **Énfasis:**

4. Al 31 de diciembre de 2018, **PDVSA ECUADOR S.A.**, presenta consecutivamente disminución en sus ingresos operacionales, que han originado pérdidas significativas en los últimos años y capital de trabajo negativo de US\$. 342,784,943 y mantiene una alta dependencia financiera con su accionista principal, por lo que la Compañía continuará operando en el Ecuador hasta que logre liquidar sus operaciones.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**PDVSA ECUADOR S.A.**

Página -2-

### **Énfasis: (Continuación)**

5. Como se indica en la nota 19 adjunta, **PDVSA ECUADOR S.A.** mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales y de exterior efectuadas en los años 2017 y 2018, y la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por la Compañía, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
6. Como está indicado en la nota 19 adjunta, **PDVSA ECUADOR S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

### **Otros asuntos:**

7. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo informe de fecha junio 11 de 2018, contiene una opinión con salvedad.

### **Información presentada en adición a los estados financieros:**

8. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:**

9. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

10. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**PDVSA ECUADOR S.A.**

Página -3-

### **Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:** **(Continuación)**

emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

11. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **PDVSA ECUADOR S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza,

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**PDVSA ECUADOR S.A.**

Página -4-

**Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios: (Continuación)**

y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 679 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **PDVSA ECUADOR S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

**MOISES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 373**

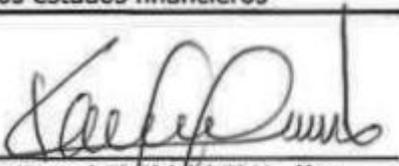
Junio 20 de 2019  
Quito - Ecuador

CPA. Jaime Suarez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

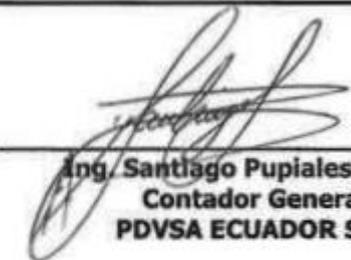
**PDVSA ECUADOR S.A.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
4	Efectivo en caja y bancos	846,992	2,504,745
5	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	9,400,792	7,465,047
6	Activos financieros, neto	2,450,319	5,387,946
7	Activos por impuestos corrientes	1,984,150	3,984,992
	Servicios y otros pagos por anticipados	<u>10,185</u>	<u>14,881</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>14,692,438</u></b>	<b><u>19,357,611</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
8	Propiedades y equipos, neto	2,090,260	2,281,825
	Propiedades de inversión, neto	62,924	68,516
	Activos intangibles, neto	3,562	9,881
9	Inversiones en asociadas	440,338,363	450,302,545
	Otros activos no corrientes	<u>43,290</u>	<u>52,166</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>442,538,399</u></b>	<b><u>450,714,933</u></b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>457,230,837</u></b>	<b><u>472,072,544</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
10	Pasivos financieros	357,400,039	362,329,477
11	Otras obligaciones corrientes	<u>77,342</u>	<u>83,117</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>357,477,381</u></b>	<b><u>362,412,594</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
12	Provisiones por beneficios empleados	<u>27,851</u>	<u>55,822</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>27,851</u></b>	<b><u>55,822</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>357,505,232</u></b>	<b><u>362,468,416</u></b>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
13	Capital social	69,107,000	10,000
2	Otras reservas	128	69,097,128
	Resultados acumulados	<u>30,618,477</u>	<u>40,497,000</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>99,725,605</u></b>	<b><u>109,604,128</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>457,230,837</u></b>	<b><u>472,072,544</u></b>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Kamal El Chijiti El Hadjar  
Gerente General  
PDVSA ECUADOR S.A.

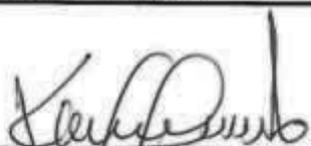


Ing. Santiago Pupiales Paucar  
Contador General  
PDVSA ECUADOR S.A.

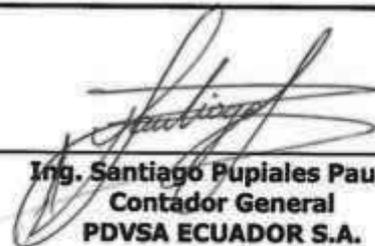
**PDVSA ECUADOR S.A.****ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
14 Ventas netas	2,213,092	16,675,378
Arriendo de oficinas	87,600	87,600
<b>TOTAL</b>	<b>2,300,692</b>	<b>16,762,978</b>
15 <b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<b>(1,225,678)</b>	<b>(14,966,157)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1,075,014</b>	<b>1,796,821</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
16 (-) Gastos de administración	(12,879,154)	(7,361,993)
<b>TOTAL</b>	<b>(12,879,154)</b>	<b>(7,361,993)</b>
<b>PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>(11,804,140)</b>	<b>(5,565,172)</b>
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS):</b>		
17 (+) Otros ingresos	4,119,162	191,442
(-) Gastos financieros y otros	(19,951)	(29,259)
<b>TOTAL</b>	<b>4,099,211</b>	<b>162,183</b>
<b>PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(7,704,929)</b>	<b>(5,402,989)</b>
18 IMPUESTO A LA RENTA	(2,173,594)	(110,317)
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(9,878,523)</b>	<b>(5,513,306)</b>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Kamal El Chirif El Hadjar  
Gerente General  
PDVSA ECUADOR S.A.



Ing. Santiago Pupiales Paucar  
Contador General  
PDVSA ECUADOR S.A.

**PDVSA ECUADOR S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>				
	<b>Capital social</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Adopción por primera vez de las NIIF</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,000	69,097,128	25,830,101	20,180,205	115,117,434
Pérdida del ejercicio	0	0	0	( 5,513,306)	( 5,513,306)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10,000	69,097,128	25,830,101	14,666,899	109,604,128
Aumento de capital	69,097,000	( 69,097,000)	0	0	0
Pérdida del ejercicio	0	0	0	( 9,878,523)	( 9,878,523)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	69,107,000	128	25,830,101	4,788,376	99,725,605

Ver notas a los estados financieros



**Ing. Kamal El Chihfi El Hadjar**  
Gerente General  
PDVSA ECUADOR S.A.

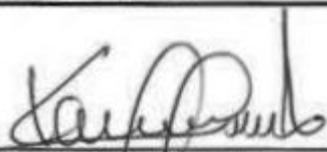


**Ing. Santiago Pupiales Paucar**  
Contador General  
PDVSA ECUADOR S.A.

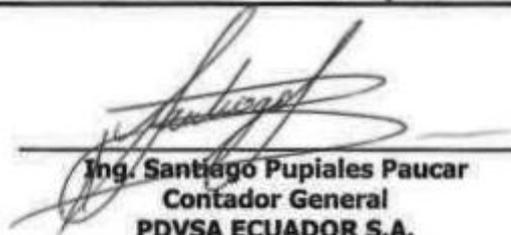
**PDVSA ECUADOR S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	5,200,395	35,643,838
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 7,095,316)	( 28,178,232)
Otros ingresos, neto	<u>2,174,606</u>	<u>162,183</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>279,685</u>	<u>7,627,789</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	( 1,935,745)	( 7,465,047)
Adición de propiedades y equipos, neto ajustes	<u>( 1,693)</u>	<u>( 21,761)</u>
Efectivo (utilizado) por las actividades de inversión	<u>( 1,937,438)</u>	<u>( 7,486,808)</u>
(Disminución) Aumento del efectivo en caja y bancos	( 1,657,753)	140,981
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>2,504,745</u>	<u>2,363,764</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>846,992</u>	<u>2,504,745</u>

Ver notas a los estados financieros



**Ing. Kamal El Chirri El Hadjar**  
Gerente General  
PDVSA ECUADOR S.A.



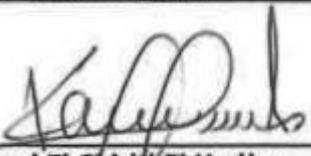
**Ing. Santiago Pupiales Paucar**  
Contador General  
PDVSA ECUADOR S.A.

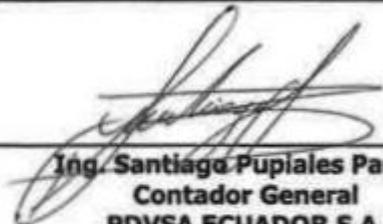
**PDVSA ECUADOR S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Dólares)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	( 9,878,523)	( 5,513,306)
<b>AJUSTE PARA CONCILIAR LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Provisión de impuesto a la renta	0	110,317
Provisión por jubilación patronal y desahucio	0	10,452
Depreciaciones y amortizaciones	205,170	268,153
Pérdida en asociadas	9,964,182	5,333,162
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	2,898,117	19,606,360
Activos por impuestos corrientes	2,000,842	24,041
Servicios y otros pagos por anticipados	44,206	( 42,504)
Otros activos no corrientes	8,875	( 100)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	( 4,817,267)	(11,744,390)
Otras obligaciones corrientes	( 117,946)	( 400,725)
Jubilación patronal y desahucio	( 27,971)	( 23,671)
<b>Total ajustes</b>	<u>10,158,208</u>	<u>13,141,095</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>279,685</u>	<u>7,627,789</u>

Ver notas a los estados financieros

  
 Ing. Kamal El Chirif El Hadjar  
 Gerente General  
 PDVSA ECUADOR S.A.

  
 Ing. Santiago Pupiales Paucar  
 Contador General  
 PDVSA ECUADOR S.A.

**PDVSA ECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**PDVSA ECUADOR S.A.** - Es una Compañía constituida en Quito - Ecuador en abril 24 de 2008 e inscrita en el Registro de Hidrocarburos en 24 de abril de 2008. La Compañía es subsidiaria de PDV Andina S.A., una subsidiaria de grupo cuyo accionista es Petróleo de Venezuela S.A. (PDVSA). Las oficinas principales y su domicilio tributario se encuentran ubicado en la Avenida Orellana y 6 de Diciembre, edificio Aisal Orellana, piso 11, Quito - Ecuador. El objeto principal de la Compañía es la exploración y explotación, transporte, almacenamiento, procesamiento y comercialización de hidrocarburos, mantiene ante el Servicio de Rentas Internas - SRI el Registro Único de Contribuyente No. 1792133505001.

**Operaciones** - Al 31 de diciembre de 2018, las ventas de la Compañía disminuyeron en un 86,28% con relación al año anterior (11.03%, en el año 2017 con relación al año 2016) por lo que se reconoció una pérdida de US\$. 9,878,523 (US\$. 5,513,306, en el año 2017) en adición los pasivos corrientes exceden los activos corrientes en US\$. 342,784,943 (US\$. 343,054,983, en el año 2017), por lo que recibe apoyo financiero por parte de la casa matriz para continuar las operaciones en el Ecuador. La situación de la liquidez, se debe al pasivo pagadero a la demanda de la Compañía mantiene con sus accionistas y que ha utilizado principalmente para pagar los incrementos patrimoniales de sus asociadas.

En opinión de la Administración de la Compañía la casa matriz seguirá entregando soporte financiero para que la Compañía requiera continuar con las operaciones en Ecuador hasta que la Entidad logre suficientes ingresos para hacer frente a sus pasivos operacionales y compromisos de inversión. Así también seguirá con su segmento de negocios de lubricantes.

**Aprobación de los estados financieros** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y en opinión de la Administración, no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de medición** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

**Moneda funcional** - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Corporación y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

**Nuevas publicaciones, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas contables.**- A continuación son enunciadas las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que han sido emitidas pero que no están vigentes para el período anual iniciado el 1 enero de 2018. La Compañía no ha efectuado una adopción anticipada de estas normas, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor proporcional.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las Incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero de 2021

A partir de enero 1 de 2018, entraron en vigencia nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que a continuación son enunciadas:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero de 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero de 2018

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero de 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará al a NIC 11 y 18.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero de 2018

Con relación a las normas emitidas y no vigentes, la Compañía estima no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, en razón que en su mayoría no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Respecto a las normas emitidas y que entraron en vigencia a partir de enero 1 de 2018, existen normas que no presentan ningún impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en razón que gran parte de las mismas no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Con relación a la NIIF 16, NIIF 15 y NIIF 9, la Administración de la Compañía manifiesta lo siguiente:

- **NIIF 16: Arrendamientos**.- Esta norma está siendo evaluada con el propósito de conocer su impacto potencial, la Administración de la Compañía no planea su adopción temprana.
- **NIIF 15: Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes**.- Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse en la medida que sean satisfechos. Las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo incorpora un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los cinco pasos siguientes:
  1. Identificar el contrato con el cliente;
  2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
  3. Determinar el precio de la transacción;
  4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
  5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

La actividad principal de la Compañía consiste en la importación, fabricación y comercialización de combustibles y lubricantes respecto de lo cual la Administración de la Compañía ha evaluado que la generalidad de los contratos con sus clientes, representan una sola obligación de desempeño claramente identificable, y el precio de la transacción no contiene componentes variables al previamente pactado. La Administración determinó que, con base a su evaluación, la adopción de la NIIF 15 no ha registrado un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

- **NIIF 9: Instrumentos Financieros**.- La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición. Adicionalmente, ha evaluado el deterioro de la cartera comercial bajo el nuevo modelo sugerido por la norma, analizando individual y colectivamente el riesgo de crédito esperado, concluyendo que no estima efectos debido a que el riesgo de la cartera implícito es moderado, en razón de que mantienen políticas y procedimientos para controlar la gestión y se conserva una cartera de clientes diversificada, por lo que las pérdidas por deterioro presentarían un comportamiento histórico bajo, por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendrían un impacto importante. La Compañía aplicó las nuevas reglas de forma prospectiva a partir de enero 1 de 2018, con los recursos prácticos permitidos por la norma.

## 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

**Activos financieros**.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "efectivo en caja y bancos", "activos financieros mantenidos hasta el vencimiento" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo en caja y bancos**: Están presentados por el efectivo disponible en caja y depósitos en cuentas corrientes bancarias.
- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**: Están presentados al valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor y constituyen certificados de inversiones con vencimientos de hasta un año y de alta liquidez.
- **Cuentas por cobrar**: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (que incluye la importación, fabricación y comercialización de lubricantes, aceites y grasas y la comercialización de combustibles, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Baja de un activo financiero**: Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Corporación que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

**Activos y pasivos por impuestos corrientes.** - Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

**Servicios y otros pagos por anticipados.** - Están constituido por pagos de arrendamientos de inmuebles, en los cuales funcionan las estaciones de servicio de combustibles de la marca PDV. El canon de arrendamiento mensual es amortizado en forma lineal de acuerdo al plazo establecido en el contrato de arrendamiento.

**Propiedades y equipos, neto** - Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de los activos fijos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

La vida útil anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Vida útil</b>
Plata y facilidades	Entre 30 y 2 años
Edificios	Entre 20 y 20 años
Servicios de apoyo	Entre 10 y 3 años
Vehículos	5 años

**Inversiones en asociadas.**- Las asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa pero no el control o control conjunto, sobre sus políticas operativas y financieras.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción y posteriormente se miden al método de participación, después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación en los resultados de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación, hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Cuando el valor de la participación de la Compañía en las pérdidas excede su inversión en la asociada, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión no corriente, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que la Compañía sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por dichas asociadas.

**Deterioro de activos no financieros.**- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulta más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

**Pasivos financieros.**- En el estado de situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende la categoría de "cuentas por pagar a corto y largo plazo", que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Este pasivo está clasificado como pasivos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Cuentas por pagar a corto y largo plazo:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, hasta en 60 días plazo sin intereses, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por concepto de regalías de uso de imagen corporativa de la marca PDV que no devengan intereses (pasivos no corrientes).
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

**Compensación de instrumentos financieros.**- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**Cuentas por pagar y provisiones.**- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

**Gastos acumulados por pagar.**- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. Durante el año 2018 y 2017, no hubo registro de este pasivo, en razón de que la Compañía reportó pérdida en esos ejercicios fiscales.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Provisiones por beneficios a empleados.**- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Corporación registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La provisión por desahucio es contabilizada por la Compañía, y la misma es registrada en el estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Polarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

**Resultados acumulados.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce las ventas combustibles y lubricantes, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Reconocimiento de costos y gastos.**- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

### 4. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(Dólares)	
Bancos locales - Pasan:	784,366	1,845,100

**4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(Dólares)	
Bancos locales - Vienen:	784,366	1,845,100
Caja	1,000	1,000
Otros	<u>61,626</u>	<u>658,645</u>
Total	<u>846,992</u>	<u>2,504,745</u>

**Bancos locales.**- Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente depósitos en las cuentas corrientes del Banco de Guayaquil S.A. por US\$. 784,366 (en el año 2017, US\$. 1,819,984). Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

**Otros.**- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan saldo correspondiente a nota de crédito desmaterializada entregada por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2018, representan saldos de capital e intereses de pólizas de acumulación mantenidos en Banco Solidario, Banco de Loja y Banco Internacional por US\$. 9,400,792 (US\$. 7,465,047, en el año 2017).

**6. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(Dólares)	
<b>Deudores comerciales:</b>		
Compañías relacionadas		
- Refinería del Pacífico - CEM	727,799	732,117
- PDV	1,652,672	0
- PDV Andina S.A.	1,529	1,529
- Otras	16	16
Clientes no relacionados	12,844	4,557,332
Anticipos a proveedores	23,034	62,544
Funcionarios y empleados	9,371	21,152
Otras	<u>23,054</u>	<u>14,806</u>
Total	<u>2,450,319</u>	<u>5,387,946</u>

**Compañías relacionadas.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye principalmente importes por recuperar a Refinería del Pacífico - CEM por Gerenciamiento de Proyecto y con PDV por Blending de Lubricantes Arrendamiento de la Planta.

**7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

**7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	1,916,442	2,305,695
Retenciones en la Fuente del IVA.	67,708	1,625,751
Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>53,546</u>
<b>Total</b>	<u>1,984,150</u>	<u>3,984,992</u>

**Impuesto al Valor Agregado - IVA.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa el IVA generado por las adquisiciones de lubricantes y combustibles, el cual se compensa con el IVA generado en ventas.

**Retenciones en la Fuente del IVA.**- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a crédito tributario por la totalidad de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que terceros le hayan efectuado a la Compañía en el ejercicio fiscal corriente, los cuales se generan por la facturación de los servicios a contribuyentes especiales y entidades del sector público. Estas pueden ser susceptibles de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI o el mismo puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

**8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de las propiedades y equipos, neto y la depreciación acumulada, es el siguiente:

	. . . . MOVIMIENTO . . . .			
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u> <u>v/o ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/18</u>
	. . . . (Dólares). . . .			
Planta y facilidades	1,808,629	2,493	0	1,811,122
Servicios de apoyo	1,285,150	0	( 140,238)	1,144,912
Terrenos	867,720	0	0	867,720
Edificios	433,993	0	0	433,993
Maquinarias y equipos	232,301	0	0	232,301
Vehículos	<u>71,300</u>	<u>0</u>	<u>( 800)</u>	<u>70,500</u>
<b>Subtotal</b>	4,699,093	2,493	( 141,038)	4,560,548
Depreciación acumulada	<u>( 2,417,268)</u>	<u>( 193,258)</u>	<u>140,238</u>	<u>( 2,470,288)</u>
<b>Total</b>	<u>2,281,825</u>	<u>( 190,765)</u>	<u>( 800)</u>	<u>2,090,260</u>

	. . . . MOVIMIENTO . . . .		
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
	. . . . (Dólares). . . .		
Planta y facilidades	<u>1,801,686</u>	<u>6,943</u>	<u>1,808,629</u>
Pasan:	1,801,686	6,943	1,808,629

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	MOVIMIENTO		
	Saldo al 01/01/17	Adiciones	Saldo al 31/12/17
	(Dólares)		
Vienen:	1,801,686	6,943	1,808,629
Servicios de apoyo	1,285,150	0	1,285,150
Terrenos	867,720	0	867,720
Edificios	433,993	0	433,993
Maquinarias y equipos	232,301	0	232,301
Vehículos	<u>70,500</u>	<u>800</u>	<u>71,300</u>
Subtotal	4,651,350	7,743	4,699,093
Depreciación acumulada	<u>( 2.175.046)</u>	<u>( 242.222)</u>	<u>( 2.417.268)</u>
Total	<u>2.516.304</u>	<u>( 234.479)</u>	<u>2.281.825</u>

## 9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Ai 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	Participación		2018	2017
	.....%.....			
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	..... (Dólares).....	
<b>Compañías de Economía Mixta:</b>				
Refinería del Pacífico Eloy Alfaro - RDP	49.00%	49.00%	179,338,363	189,302,545
Operaciones Río Napo - ORN	30.00%	30.00%	<u>261,000,000</u>	<u>261,000,000</u>
Total			<u>440,338,363</u>	<u>450,302,545</u>

**Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP.**- Es una Compañía de economía mixta en etapa de desarrollo, fue constituida en junio 24 de 2008 en la ciudad de Manta - Ecuador. Su objetivo principal es la elaboración de derivados de petróleo, con capacidad de refinación de 300.000 barriles por día, a fin de satisfacer la demanda interna y generar excedentes para la exportación.

El proyecto Refinería del Pacífico, nace como un acuerdo binacional entre Ecuador y Venezuela que tiene como objetivo satisfacer en su totalidad la demanda de combustibles del mercado ecuatoriano y exportar los excedentes a mercados estratégicos. Este objetivo está enmarcado en los lineamientos estratégicos de ambos países para convertirse en potencias mundiales.

Las actividades ejecutadas a la fecha, son las siguientes:

- Ingeniería conceptual (100%)
- Ingeniería básica (100%)
- Estudios ambientales (100%)
- Preparación de sitio (100%)
- Construcción de vía de acceso principal (100%)
- Construcción de la vía de acceso tramo 2 - Refinería - El Colorado (100%)
- Estudios línea base ambiental - EIA del acueducto "La Esperanza - Refinería"
- Obtención de la licencia ambiental del acueducto "La Esperanza - Refinería"
- Construcción del acueducto represa la Esperanza - Refinería (100%)

## 9. INVERSIONES EN ASOCIADAS (Continuación)

A la fecha de emisión de este informe (junio 20 de 2019), Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, se encuentra en Liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00002061 de marzo 12 de 2019.

**Operaciones Río Napo ORN.-** Es una Compañía de economía mixta constituida en agosto 25 de 2009 en la ciudad de Quito - Ecuador, sus actividades consisten principalmente en la prestación de servicios para la administración, incremento de producción, desarrollo, optimización, mejoramiento integral y explotación del Campo Sacha.

En enero 22 de 2016, se mantuvo una reunión entre la delegación ecuatoriana presidida por el Ministerio de Hidrocarburos del Ecuador y los representantes de PDVSA, quienes revisaron de manera inicial el monto razonable de la participación accionaria de PDVSA Ecuador S.A., en las operaciones de Río Napo - CEM a efectos de establecer el valor razonable para la compra por parte de Petroamazonas EP y de utilizar dichos recursos en calidad de aportes de capital en Refinería del Pacífico - CEM propuesta que luego sería sometida a los respectivos órganos decisivos.

En mayo 13 de 2016, representantes de Petroamazonas EP y PDVSA acordaron i) someter a sus respectivos órganos decisivos la valoración de las acciones que PDVSA Ecuador S.A. en Operaciones Río Napo - CEM en US\$.261,000,000; ii) reconocer la existencia de una deuda de Operaciones de Río Napo - CEM a favor de PDVSA Ecuador S.A, en un monto de US\$. 24,000,000 producto de los servicios de taladros, adicional al monto de las acciones antes mencionadas.

Con fecha julio 16 de 2016, el Comité Ejecutivo de Petróleos de Venezuela S.A., acordó en reunión No. 2016 - 28 i) aprobar la venta de participación accionaria del 30% de PDVSA Ecuador S.A., en Operaciones Río Napo por el monto de US\$. 261,000,000 libre de impuestos y neto para PDVSA Ecuador S.A.; ii) aprobar la disminución de la participación accionaria de PDVSA Ecuador S.A. en Refinería del Pacífico - CEM, a un 19% y el aporte del citado monto de US\$. 261,000,000 en calidad de capital social y/o aporte por capitalizar. De lo establecido anteriormente, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro de sus acciones en dicha asociada. A la fecha de emisión de aprobación de los estados financieros, las partes se encuentran formalizando los términos de la negociación para completar la venta.

A la fecha de emisión de este informe (junio 20 de 2019), Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta, se encuentra en Disolución por parte de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD- 16 - 0891 de abril 5 de 2016.

El movimiento de las inversiones en acciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año, neto	450,302,545	455,635,704
<u>Menos:</u>		
Ganancia/ (Pérdida) por Valor Patrimonial Proporcional	( 9,964,182)	( 5,333,159)
Saldos al final del año, neto	<u>440,338,363</u>	<u>450,302,545</u>

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(Dólares)	
<b>Proveedores:</b>		
Locales	5,401	4,097,418
Exterior	0	79,515
<b>Compañías relacionadas:</b>		
PDV Andina S.A.	352,650,611	352,650,611
PDVSA América S.A.	3,562,127	3,562,127
Otras	<u>1,161,900</u>	<u>1,939,806</u>
Total	<u>357,400,039</u>	<u>362,329,477</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan provisiones de facturas por compra de lubricantes y por servicios prestados, cuyos saldos no devengan interés y presentan promedio entre 30 y 120 días.

**Compañías relacionadas.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan saldos originados por préstamos recibidos para capital de trabajo, los cuales no devengan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

**Otras cuentas por pagar.**- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan principalmente saldo de provisiones de la contribución a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros originadas en el año 2015.

**11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(Dólares)	
<b>Beneficios sociales:</b>		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	1,126	2,031
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	1,516	4,152
Fondo de reserva	<u>755</u>	<u>1,003</u>
Subtotal	<u>3,397</u>	<u>7,186</u>
<b>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</b>		
Aportes al IESS	<u>7,563</u>	<u>10,684</u>
<b>Impuestos por pagar:</b>		
Retenciones del IVA	1,470	29,567
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	5,534	29,459
Impuesto a la renta corriente	<u>57,524</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>64,528</u>	<u>59,026</u>
<b>Otras obligaciones corrientes:</b>		
Otras	<u>1,854</u>	<u>6,221</u>
Total	<u>77,342</u>	<u>83,117</u>

**11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

El movimiento de los beneficios sociales, durante los años 2018 y de 2017, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	7,186	98,002
Provisiones	80,217	93,282
Pagos	(____84,006)	(____184,098)
Saldo al final del año	<u>3,397</u>	<u>7,186</u>

**12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	19,459	32,541
Indemnización por desahucio	<u>8,392</u>	<u>23,281</u>
Total	<u>27,851</u>	<u>55,822</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	55,822	69,041
Pagos	(____27,971)	(____13,219)
Saldo al final del año	<u>27,851</u>	<u>55,822</u>

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2017, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantienen financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

**13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2018, está representado por 69.107.128 (10.000, en el año 2017) acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 99% pertenece a PDV ANDINA S.A. y el 1% a PDVSA AMERICA S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela.

**13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)**

**Otras reservas.** - La Junta de Comité No. 2014-16 celebrada el 14 de abril de 2014, aprobó el aumento de las otras reservas por US\$. 295,000 mediante subrogación de las obligaciones que mantenía con PDVSA América S.A. y PDV Andina S.A. Al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de US\$. 69,067,128 en la cuenta de otras reservas, a los 10 días del mes de enero de 2017, mediante Acta de Junta de Directiva se dispone capitalizar a PDVSA Ecuador S.A., por la misma cantidad a través de sus accionistas PDV Andina S.A. y PDVSA América S.A., en proporción a su respectiva participación. En diciembre 11 de 2017, se ha realizado la capitalización aporte para futuras capitalizaciones por el valor de US\$. 69,027,128 mediante Escritura de Aumento de Capital No. 20171701004p11671.

**14. VENTAS NETAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Servicio de blending	1,510,447	642,940
Venta de lubricantes	<u>702,645</u>	<u>16,032,438</u>
Total	<u>2,213,092</u>	<u>16,675,378</u>

**15. COSTOS DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2018, incluyen principalmente compra de combustibles y lubricantes US\$. 1,221,241 (US\$. 14,643,084, en el año 2017).

**16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente la pérdida en participación en asociadas por US\$. 9,964,182 (US\$. 5,333,159, en el año 2017), impuestos y contribuciones por US\$. 1,411,631 (US\$. 346,123, en el año 2017) y subcontratos y servicios contratados por US\$. 161,663 (US\$. 172,510, en el año 2017).

**17. OTROS INGRESOS NETO**

Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente intereses ganados por US\$. 520,904 (US\$. 191,442 en el 2017) y reversión de provisiones de años anteriores por US\$. 1,673,654 más recuperación de impuestos de años anteriores por US\$. 1.9 millones.

**18. IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Pérdida antes de impuesto a la renta	( 9,878,523)	( 5,513,306)
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	12,295,640	5,862,729
<b>Menos:</b>		
Otras rentas exentas	<u>( 232,000)</u>	<u>( 135,000)</u>
Total	<u>( 2,185,112)</u>	<u>( 135,000)</u>

**18. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Bese de cálculo para el impuesto a la renta	<u>2,185,117</u>	<u>214,423</u>
25% (2018) y 22% (2017) de impuesto a la renta causado: Corriente	<u>546,279</u>	<u>47,173</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
25% y 22% de impuesto a la renta causado	546,279	47,173
Anticipo del impuesto a la renta calculado	<u>2,173,594</u>	<u>2,179,510</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta)	(1) <u>2,173,594</u>	<u>110,317</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta. Para el año 2018, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, resultó en el impuesto a la renta definitivo, debido a que su importe fue mayor al impuesto a la renta causado calculado a través de la conciliación tributaria. Para el año 2017, el impuesto a la renta calculado a través de conciliación tributaria fue considerado impuesto a la renta definitivo, en razón que su importe fue mayor al cálculo del anticipo del impuesto a la renta de ese ejercicio.

Las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

(1) En el año 2018, este impuesto corresponde al anticipo mínimo cancelado por US\$. 2,173,594. En el año 2017, el impuesto de US\$. 2,179,510 fue neteado con devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta del año 2016.

**19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la Administración no se han realizado transacciones relevantes con partes relacionadas.

**Normativa de Precios de Transferencias.-**

**Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.-** La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

## 19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

El razón del monto de transacciones realizadas durante el año 2018 aplica presentación del anexo de Precios de Transferencia al Servicio de Rentas Internas, el mismo que se encuentran en proceso de presentación.

## 20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgos de Capital.

- **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo es la variación de precios y concentración de la Compañía está relacionada con la venta de servicios de perforación de pozos y servicios de gerenciamiento técnico con sus dos principales clientes Operaciones Río Napo CEM y Refinería del Pacífico CEM.
- **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito, periódicamente se evalúa la condición financiera de los deudores comerciales. Producto de esta evaluación se reconoce en los estados financieros una estimación para el deterioro de las cuentas por cobrar.
- **Riesgo de liquidez.** - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de capital.** - La Compañía posee activos financieros denominados como mantenidos hasta el vencimiento a tasas de interés fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y tasa variable, efectuando un análisis de sensibilidad, en base a la exposición de los tipos de interés. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento que generan intereses. La Compañía únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuentan con una calificación de riesgo superior a A- dentro del mercado financiero. Adicionalmente, la Compañía ha determinado cupos y tipos de transacciones por cada institución financiera.

## 21. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se encuentran vigentes los siguientes contratos:

### Convenio de Exploración del Bloque 4

La Compañía suscribió el 16 de septiembre de 2008 el Convenio de Exploración del Bloque 4 de la Región Costa afuera del Golfo de Guayaquil. Mediante dicho convenio, la Compañía se compromete a la ejecución de actividades de desarrollo, producción y exploración complementaria con Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta, en la cual participa PDVSA Ecuador S.A. con el 30%.

Las actividades que corresponden a la Compañía bajo el convenio antes indicado son, la adquisición e interpretación sísmica, recopilación de datos los cuales incluye sísmica 2D y 3D, finalización de estudios geológicos, para lo cual PDVSA Ecuador S.A. aportará capital y tecnología. Adicionalmente, el convenio establece que el monto de las inversiones, costos y gastos desembolsados por PDVSA Ecuador S.A. en la fase exploratoria serán recuperados en un porcentaje adecuado con los ingresos generados por la producción del Bloque 4; y que los riesgos e inversiones serán asumidos en su totalidad y bajo la responsabilidad exclusiva de PDVSA Ecuador S.A.; por lo que, la decisión de continuar con las actividades de explotación será de la Compañía.

Durante el mes de diciembre de 2009, la Compañía notificó a Petroproducción que las actividades exploratorias realizadas en el Bloque 4 determinaron que no existen reservas comercialmente explotables.

La Compañía durante el año 2010 culminó los estudios en la Zona Costa Afuera del Bloque 4 donde se interpretaron más de 2.000 kilómetros (km) lineales de sísmica 2D; adicionalmente, se elaboró la evaluación petrofísica de los pozos perforados, se integró la información de perforación y evaluación, así como los resultados de la campaña de geología de superficie y los análisis geoquímicos de pozos y muestras de fondo marino, donde se concluyó que el área dentro del bloque en estudio presenta un bajo potencial petrolífero y un alto riesgo geológico.

Con fecha 31 de marzo de 2011 se remitió al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y a la Secretaría de Hidrocarburos el oficio No. PROY-050-PDVSA-EC-2011, en el cual se comunica que los estudios realizados permiten concluir que no existen acumulaciones comerciales de hidrocarburos en el Bloque 4 y por lo tanto deciden terminar las actividades de exploración en dicho bloque.

Mediante oficio No. GER-066-PDVSA-EC-2011 con fecha 10 de junio de 2011, la Compañía comunicó a la Gerencia General de Petroecuador, el personal designado para la elaboración del acta de finiquito del convenio y su respectivo adendum modificatorio.

Posteriormente con fecha 18 de agosto de 2011 mediante oficio No. PROY-161-PDVSA-EC-2011, la Compañía comunicó a la Unidad Coordinadora de Exploración la entrega del Informe final de la exploración del Bloque 4.

Mediante oficio No. PDV-GCP-SHA-OfC-13 16 con fecha 15 de marzo de 2013 se remitió al Ministerio de Ambiente el informe de Reforestación del área de Perforación exploratoria Puna A. en la isla Puná Bloque 4.

Con fecha 26 de abril de 2013 y 29 de abril de 2013 mediante oficios No. PDC-GCP-SHA-13-0018 y PDC-GCP-EXP-13-0019 se comunicó al Ministerio de Ambiente como a la Secretaría de Hidrocarburos, respectivamente, que la Compañía se encuentra a la espera de las respuestas tanto de informe de Reforestación del área de perforación exploratoria Puna A. en la isla Puná Bloque 4; así como, también del proceso de finiquito de la entrega del Bloque 4.

## 21. **COMPROMISOS (Continuación)**

Según Reunión de 06 de julio de 2016 Acta de Junta No. 2016-28 se pone a conocimiento de la junta de accionistas aprobar la venta de la participación accionaria del 30% de PDVSA ECUADOR en OPERACIONES RIO NAPO-CEM. por 261.000.000 MM\$ libres de impuestos y netos para PDVSA ECUADOR S.A..

Mediante Oficio No. SCVS-INC-DNCDN-2016,0013659 OF de fecha 30 de mayo de 2016, indica que si bien es cierto la compañía se encuentra en fase de disolución y liquidación, pueden negociarse sus acciones en forma libre.

Con fecha 21 de septiembre de 2016, la Junta General de Accionistas de PDVSA ECUADOR, aprueba la venta del paquete accionario de OPERACIONES RIO NAPO.

Con fecha 23 de septiembre de 2016, se firma el Acta de Acuerdo Definitivo entre la empresa PETROAMAZONAS EP, ORN-CEM, RDP-CEM y PDVSA ECUADOR, ratificando las operaciones mencionadas anteriormente.

Con fecha 21 de septiembre de 2016, la Junta General de Accionistas de PDVSA ECUADOR, aprueba la reducción de la participación accionaria en REFINERIA DEL PACIFICO al 19% del capital social de la misma, así como la entrega de los Muros aportes derivados de la negociación del paquete accionario de ORN-CEM.

A la fecha de emisión de este informe (junio 20 de 2019), no se ha obtenido respuesta por parte del Ministerio de Ambiente, a criterio de la Administración, no se estima que existan pasivos ambientales significativos que deban ser reconocidos por la Compañía.

### **Acuerdo de Cooperación con Refinería del Pacifico Compañía de Economía Mixta.**

Con fecha 20 de mayo de 2009, se suscribe el "Acuerdo de Cooperación y Servicio para el Desarrollo de la Gerencia de Ingeniería, Gestión de Contratación, Procura e Implementación del Proyecto Complejo Refinador y Petroquímico del Pacifico Ecuatoriano en la Provincia de Manabí, República del Ecuador" entre Refinería del Pacifico RDP Compañía de Economía Mixta (RDP) y PDVSA Ecuador S.A.. Dicho convenio establece las obligaciones, derechos y condiciones para el desarrollo de la gerencia del proyecto Refinador y Petroquímico del Pacifico Ecuatoriano.

Entre las principales actividades que la Compañía debe cumplir, se encuentran:

- Levantamiento de la línea base ambiental
- Selección del sitio factible para la ejecución del proyecto
- Desarrollo de la ingeniería en todas sus fases de acuerdo a lo indicado en las guías de gerencia de proyectos de inversión de capital de Petróleos de Venezuela S.A.
- Aplicación de las mejores practicas (medición del grado de definición de proyectos, análisis de constructibilidad, ingeniería de valor y otros).
- Elaboración, control y seguimiento del Plan de Ejecución de Proyecto (PEP).
- Elaboración de estimados de costos requeridos. Evaluación, aseguramiento y control de calidad de ingeniería (ACCI).
- Estudio ambiental
- Gestión de procura mediante actividades de evaluación técnica y económica de ofertas de fabricantes, proveedores y contratistas.

## 21. COMPROMISOS (Continuación)

Por la realización de dichos servicios, Refinería del Pacífico cancelará a la Compañía los gastos reales, reembolsables y gastos generales por el servicio. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, la Compañía recibió por reembolso de gastos relacionados por el servicio de gerencia del proyecto de Refinería del Pacífico en fase de conceptualización e ingeniería básica por US\$. 45,095 (US\$. 30,812 en 2016 y US\$. 5,564,481 en 2015, respectivamente).

### Servicio de Taladros con Operaciones Río Napo-CEM.

Con fecha 14 de enero de 2010, PDVSA Ecuador S.A. y Operaciones Río Napo-CEM firmaron un convenio mediante el cual PDVSA Ecuador puso a disposición de Río Napo dos torres de perforación para la prestación de los servicios de perforación de pozos horizontales, direccionales y verticales de conformidad con las especificaciones técnicas de dicho acuerdo. Con fecha 11 de marzo de 2013, el Gerente de Operaciones y el Superintendente de Perforación de Operaciones Río Napo - CEM emiten un informe técnico mediante el cual las partes acuerdan extender el plazo por un año adicional a partir del 12 de marzo del 2013 fecha en la que se suscribe la renovación.

Con fecha 25 de noviembre de 2011, se firma un convenio por una torre de perforación adicional para Operaciones Río Napo - CEM, la vigencia del presente contrato es de dos años, y regirá a partir del inicio del servicio, de conformidad con el acta de inicio, pudiendo prorrogarse hasta un año.

Con fecha 4 de julio de 2012, las partes acuerdan firmar un nuevo contrato para la prestación del servicio técnico especializado de perforación de pozos verticales, horizontales y direccionales mediante la incorporación de dos torres.

La vigencia del presente contrato es de 2 años y se contará a partir de la fecha efectiva de inicio de los servicios de perforación en el primer pozo, y que se hará constar en un acta de inicio del servicio, la misma será suscrita por los administradores de ambas partes del contrato.

Con fecha 12 de marzo de 2014, la Compañía firma un tercer adendum al acuerdo de cooperación para la prestación del servicio de perforación y completación a través del suministro de dos torres adicionales de perforación, CPV-16 y CPV-23. En el año 2014, así mismo se retiraron las torres CPV 80 y 81.

La Compañía recibió la notificación por parte de Operaciones Río Napo CEM, que los taladros CPV-16 y CPV-23 operaron hasta marzo y el taladro PDV-79 hasta junio del 2015. En el año 2015, se retiraron estos taladros.

De acuerdo a los contratos suscritos, las partes establecieron el precio por el servicio de perforación más NA.

Los taladros con los cuales la Compañía presta el servicio a Operaciones Río Napo - CEM son de propiedad de PDVSA Petróleo S.A. (Compañía domiciliada en Venezuela). Por dichos taladros no se ha establecido una tarifa o arriendo y ningún valor ha sido cargado a la Compañía por el uso de los mismos.

El 23 de diciembre de 2015, se suscribió el tercer adendum al contrato de prestación del Servicio de Perforación y Completación a través del suministro de una Torre de Perforación PDV - 79 para la Perforación y Completación de pozos horizontales, direccionales y verticales con Operaciones Río Napo - CEM, por un plazo de seis meses hasta el 27 de junio de 2016.

Con fecha 7 de junio de 2016 se suscribe un nuevo adendum sobre la ejecución del contrato No. 2012002GN del Taladro de Perforación PDV- 79 con Operaciones Río Napo -CEM, en el cual consta una prórroga de seis meses sin costos adicionales. Se aclara que la prórroga tiene lugar para que PDVSA Ecuador S.A. no se someta a las sanciones establecidas en la legislación ecuatoriana, por concepto de reexportación de la referida torre.

## **21. COMPROMISOS (Continuación)**

### **Convenio de venta de lubricantes**

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía firmó un convenio por US\$. 33,503,908, con Petroecuador para la provisión de lubricantes de su marca en sus diferentes presentaciones. El plazo para la prestación de servicios contratados es de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

## **22. CONTINGENCIAS**

La Administración de PDVSA Ecuador S.A. confirma que no existen contingencias importantes, sin embargo, a la fecha del presente informe está en proceso la presentación del recurso judicial contra el Estado Ecuatoriano, ver nota 26.

## **23. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de Informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## **24. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## **25. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

### **IMPUESTO A LA RENTA (IR):**

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.

## **25. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**

- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

### **ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:**

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):**

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

### **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):**

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

### **REMISIÓN:**

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

**25. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)****OTROS TEMAS**

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

**26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (junio 20 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía puedan tener un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía y se realizó en abril del 2019, suscripción de contrato provisión de lubricantes por un monto de US\$. 21,020,835, con Petroecuador. En adición, la Compañía en el año 2019 tiene previsto presentar recurso judicial contra el Estado Ecuatoriano para reclamar derechos sobre los activos por inversión en Refinería del Pacífico y en Río Napo CEM.

---